



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El «DEPARTAMENTO» en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-14-06**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

«DEPARTAMENTO» - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

REMODELACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	UN	CANT
1,01	DEMOLICION MUROS EN TAPIA PISADA	M2	37,00
1,02	DEMOLICION TECHO EN TEJA DE BARRO Y MADERA	M2	315,00
1,03	ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBANTES (Botadero autorizado)	M3	45,00
1,04	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	M3	12,00
2	ESTRUCTURA		
2,01	RAMPA EN CONCRETO SIMPLE DE 3000 PSI	M3	1,00
2,02	COLUMNETAS EN CONCRETO REFORZADO DE 10X20	ML	19,60
2,03	VIGUETAS EN CONCRETO REFORZADO DE 10X20	ML	23,40
2,04	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO REFORZADO DE 30X30	ML	7,80
3	MAMPOSTERIA Y FRISO		
3,01	MURO EN LADRILLO H-10	M2	37,00
3,02	FRISO LISO SOBRE MURO e=0,02	M2	135,62
3,03	DINTEL EN CONCRETO REFORZADO H=0,10 M	ML	45,85
3,04	FRISO SOBRE MURO TAPIA PISADA e=0,02	M2	185,00
3,05	REPARACION DE MUROS EXISTENTES EN TAPIA PISADA	M2	138,77
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIALES		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

4,01	TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	24,00
4,02	CAJA DE INSPECCION AGUAS LLUVIAS 0.80x0.80m	UN	3,00
4,03	RED SANITARIA TUBERIA PVC 2"	ML	24,00
4,04	RED SANITARIA TUBERIA PVC 4"	ML	96,00
4,05	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18	ML	25,50
4,06	PUNTO HIDRAULICO EN TUBERIA PVC 1/2"	UN	15,00
4,07	RED HIDRAULICA EN TUBERIA PVC 3/4" RDE 9	ML	66,00
4,08	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIOS	UN	3,00
4,09	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS	UN	7,00
4,10	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA	UN	8,00
4,11	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGOS INCRUSTACIONES	UN	1,00
4,12	SUMINISTRO E INSTALACION ORINALES	UN	3,00
4,13	SUMINISTRO E INSTALACION MESON DE COCINA (ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y GRIFERIA)(2,3mx0,60m)	UN	1,00
5	INSTALACION ELECTRICA		
5,01	SALIDA TOMACORRIENTE COMUN	UN	48,00
5,02	SALIDA TOMACORRIENTE TIPO GFCI	UN	7,00
5,03	SUMINISTRO Y MONTAJE DE LAMPARAS FLUORESCENTES 2x40W	UN	61,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	11,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE	UN	9,00
5,06	ACOMETIDA PARCIAL DIAM 1/2" CONDUCTOR 3 N° 12	ML	30,00
5,07	TABLERO DE DISTRIBUCION DE 12 PUESTOS	UN	1,00
6	PISOS Y ENCHAPES		
6,01	DEMOLICION PISO EN CONCRETO	M2	457,84
6,02	PISO EN CONCRETO 2500 PSI	M2	457,84
6,03	ALISTADO PISO e= 0,04 MORTERO 1:4	M2	457,84
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CERAMICA DE 0,33X0,33	M2	457,84
6,05	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	250,00
6,06	ENCHAPE PARED Y PISO (BAÑOS, COCINA, ETC.)	M2	180,00
7	CUBIERTAS		
7,1	CUBIERTA TEJA DE BARRO Y MACHIMBRE	M2	315,00
	TOTAL CUBIERTAS		
8	RESTAURACION DE CARPINTERIA EN MADERA		
8,01	PUERTA EN MADERA 1,2*3,5	UN	5,00
8,02	PORTON DE ENTRADA EN MADERA 1,70X 3,02	UN	1,00
8,03	CONTRAPORTON 1,70X2,50	UN	1,00
8,04	PORTON EN MADERA CAPILLA 1,80X 3,15	UN	1,00
8,05	PUERTA VENTANA EN MADERA 2,25*1,90 m	UN	1,00
8,06	VENTANA EN MADERA INSTALADA	UN	6,00
8,07	BARANDAS EN MADERA	M2	25,45
9	ACABADOS Y PINTURA		
9,01	ESTUCO SOBRE MUROS	M2	763,82
9,02	PINTURA EN VINILO TIPO 1 SOBRE MURO INTERIORES(dos manos)	M2	960,00
9,03	PINTURA ESMALTE PUERTAS, VENTANAS, BARANDAS	M2	180,00
10	ELEMENTOS GENERALES PARA COCINA		
10,1	GABINETE SUPERIOR SOBRE COCINA	UN	1,00

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en: Inmueble casa urbana del municipio de Onzaga Santander, ubicada en la Calle 1 No. 1-34.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 9 DE JULIO DE 2014 A LAS 10:00 AM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Propuesta económica

Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$236.855.186,30)

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14002893 del 04 de abril de 2014, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$236.855.234) M/CTE, Rubro 06.15.05.01 –, Fuente de financiación Escisión ESSA-Rec. Bce

10.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia con los siguientes países: El Salvador y Guatemala y la decisión de la CAN.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$236.855.186,30) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

✓ EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación, de edificaciones institucionales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72000000	72120000	72121400
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción de Edificaciones no Residenciales	Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 192,25 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta y piso en cerámica que se va a ejecutar, estas actividades son adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata un proyecto de construcción de una edificación en el cual estas son las actividades más representativas y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 157,5 metros cuadrados (m2) de cubierta y 228,9 metros cuadrados (m2) de piso en cerámica. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de placa de piso, pintura, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de SEIS (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de CUATRO (4) años acumulada, en Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción y/o mantenimiento de edificaciones no residenciales. NOTA 1: Se aceptará la experiencia adquirida como ingeniero residente en la siguiente proporción: Dos (2) años de experiencia certificada como Ingeniero residente equivalen a un (1) año de experiencia específica como Director de Obra.
Residente de Obra	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente	100 %	No menor de CINCO (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de DOS (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción y/o mantenimiento de edificaciones no residenciales.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	10%	No menor de DOS (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de UN (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente o ingeniero ambiental en proyectos de Construcción y/o mantenimiento de edificaciones no residenciales.
Tecnólogo electricista	1	Tecnólogo electricista con matrícula profesional vigente.	10%	No menor de TRES (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de UN (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente, ingeniero o asesor de Obra eléctrica en proyectos de Construcción y/o mantenimiento de edificaciones no residenciales.

✓ EQUIPO MINIMO REQUERIDO

EQUIPO	UNIDADES
Vibrador de concreto	1
Equipo de corte para aceros	1
Mezcladora	1
Volqueta	1

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	800
2	ELEMENTO DE CALIDAD (técnico)	100



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE TOTAL		1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.
No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	El 19 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 19 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 19 de Junio de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 20 hasta el 27 de Junio de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 1 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 1 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 1 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 1 de Julio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR (en un término no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación)	Desde el 2 hasta el 4 de Julio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 2 hasta el 4 de Julio a las 11:00 a.m. de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 4 de Julio de 2014 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 8 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 8 de Julio de 2014 a las 11:00 a.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 1 de Julio hasta el 9 de Julio de 2014 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 9 de Julio de 2014 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 9 de Julio hasta el 21 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 16 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 17 hasta el 18 de Julio de 2014 hasta las 6:00	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		pm.	www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 21 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 22 hasta el 24 de Julio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 25 de Julio de 2014	www.contratos.gov.co
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 25 de Julio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
25.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
26.	ACTA DE INICIO	dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
28.	PAGO	dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-14-06


CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESAR LÓPEZ CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA